



26 de noviembre de 2007  
Circular No. 059-2007

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad.-

Referencia: [Acuerdo No. 1-2007](#)

Señor(a) Gerente General:

Nos es grato comunicarle que el Acuerdo No. 1-2007, "por medio del cual se establecen Normas Mínimas de Seguridad para las Entidades Bancarias", ha sido aprobado por la Junta Directiva de esta Superintendencia de Bancos y se encuentra próximo a ser publicado en la Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual se podrá acceder en nuestra página web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa).

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Olegario Barrelier  
Superintendente

/rp

Adj.: Lo indicado.